

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8458 PRAGA DE HIPOTECAS Y CRÉDITOS, E.F.C., S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Recoletos, n.º 4 de Madrid, en primera convocatoria, el lunes día 21 de junio de 2010, a las 19.30 horas y, en segunda convocatoria el martes día 22 de junio de 2010, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, propuesta de distribución de Resultados, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2009 y de la Gestión del Consejo de Administración en dicho período.

Segundo.- Cese, nombramiento y reelección, en su caso, de Consejeros.

Tercero.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos de caja, tesorería, pagarés y cualesquiera otros títulos análogos o similares, singularmente o agrupados por emisiones, por un valor efectivo de hasta seis millones de euros.

Cuarto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para aumentar el capital social al amparo de lo establecido en el art. 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, en los términos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones y con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias.

Sexto.- Revocación, en su caso, del nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad y designación de nuevo Auditor de cuentas.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Octavo.- Aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores, y pedir su entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Madrid, 16 de marzo de 2010.- El Secretario, José María Fernández-Daza de Alvear.

ID: A100024018-1

cve: BORME-C-2010-8458